

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00046545

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 2 3 1 0 2

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790045955001

RAZON SOCIAL ORGANIZADORES ORENSES DE TURISMO C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SANMARTIN SEGARRA HILDA	Ecuatoriana	0700152317		1.698	1'698.000.00
2	SANMARTIN SEGARRA VIOLETA	"			1	1.000.00
3	ENCALADA SANMARTIN ROSITA	"	0904861069		301	301.000.00
4						
5						
6						
7						
8	SANMARTIN SEGARRA HILDA					
9	LEONOR	Ecuatoriana	0700152317			
10						
11	SANMARTIN SEGARRA ROSA					
12	VIOLETA	Ecuatoriana	0900122391			
13						
14	ENCALADA SANMARTIN RO-					
15	SITA DEL CARMEN	Ecuatoriana	0904861069			
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'000.000.00

SECCION ARCHIVO
 RECIBIDO

Certifico que la información es correcta

INMOBILIARIA ORENSE CIA. LTDA

[Firma]
 Firma del representante legal

Machala Marzo de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL